

# Política económica y Covid-19 en México en 2020

## Economic Policy and Covid-19 in Mexico in 2020



**Enrique Provencio**  
Programa Universitario  
de Estudios del Desarrollo  
<enpro56@gmail.com >

Journal of Economic Literature (JEL):  
E61, E62, I18

Palabras clave:  
Objetivos de política económica  
Gasto, inversión y finanzas públicas  
Sanidad pública

Keywords:  
Economic Policy Objectives  
Public Expenditures, Investment and  
Finance, Taxation  
Public Health

Fecha de recepción:  
19 de mayo de 2020

Fecha de aceptación:  
28 de junio de 2020

### Resumen

Durante el primer semestre de 2020, la política económica en México se vio sujeta a nuevas e intensas presiones. Primero, porque la pandemia del Covid-19 exigió respuestas urgentes para mitigar los impactos de la crisis sanitaria y para estimular la recuperación tras el desplome productivo de la primavera; segundo, porque ya se venía lidiando con la desaceleración y el estancamiento previos, incluso anteriores a 2019, lo que potenció la emergencia y condicionó los márgenes de acción de los instrumentos contracíclicos convencionales.

### Resumen

During the first semester of 2020, Mexico's economic policy suffered new and strong pressures. First, since the Covid-19 pandemic demanded urgent answers in order to mitigate the sanitary crisis impacts, and to stimulate recovery after the spring economic crash; and second, because a fight was being given against economic slowdown and stagnation prior to 2019, it all enhanced the emergency and conditioned the margins of action of conventional counter-cyclical instruments.

**D**urante el primer semestre de 2020 la política económica en México se vio sujeta a nuevas e intensas presiones. Primero, porque la pandemia del Covid-19 exigió respuestas urgentes para mitigar los impactos de la crisis sanitaria y para estimular la recuperación tras el desplome productivo de la primavera; segundo, porque ya se venía lidiando con la desaceleración y el estancamiento previos, incluso anteriores a 2019, lo que potenció la emergencia y condicionó los márgenes de acción de los instrumentos contracíclicos convencionales.

# 263

## La configuración de la crisis

Vista por su origen, la principal peculiaridad de la crisis de 2020 es su estrecha articulación con la difusión del SARS-CoV-2 en el mundo. El detonante fue el brote notificado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) por China (31 de diciembre de 2019), la activación de los protocolos correspondientes y su consideración como epidemia y emergencia de salud pública de importancia internacional (del 1° al 30 de enero), y el reconocimiento (16-24 de febrero) de la gran virulencia, rápida transmisión y enorme potencial del nuevo patógeno para impactar globalmente la salud, la economía y la sociedad (WHO, 2020).

Para cuando la OMS caracterizó el Covid-19 como una pandemia (11 de marzo), ya estaban encendidas las alarmas en la economía internacional. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) alertó el 2 de marzo que el brote de SARS-CoV-2 causaría impactos mayores tanto en la salud como en las economías y que ya se estaba registrando una disrupción a partir de la suspensión abrupta de actividades en varias regiones chinas (OECD, 2020a).

La OCDE estimó entonces que la economía mundial crecería en 2.4% durante 2020, lo que pronto se reveló como un pronóstico optimista. Desde mediados de febrero el mundo observaba que desde el centro del brote epidémico irradiaba una drástica disminución y en ciertos casos interrupción de flujos comerciales, cierre temporal o ajuste de turnos en plantas productivas dependientes de abastecimientos provenientes de países asiáticos, cancelaciones de vuelos internacionales y reservaciones de viaje, avisos de suspensión de congresos y, en general, cambios intempestivos de las expectativas que a fines de enero se consideraban firmes, aunque con riesgos de desaceleración.

Los canales de propagación en los mercados financieros, comerciales y de materias primas ya estaban activados, lo que se mostró con claridad, alrededor del 20 de febrero en bolsas de valores, ajustes cambiarios y cotizaciones del petróleo y otros bienes y servicios, pero no se advertía aún la magnitud de la crisis que se aproximaba. Había alertas tempranas y aisladas para la política económica, pero no fue sino hasta los primeros días de marzo cuando se generalizó la advertencia de que hacía falta cambiar los programas de política económica para enfrentar una crisis inducida por la emergencia sanitaria.

La imprecisión de los pronósticos en los primeros momentos de la crisis se originó, por supuesto, en la incertidumbre sobre los alcances que tendría el Covid-19, su ritmo de propagación y otros elementos sanitarios intrínsecos. Así seguiría siendo los siguientes meses: la dinámica de la crisis, su caracterización, las respuestas de política económica y social, e incluso algunas vicisitudes rela-

cionadas con la información y el registro estadístico del comportamiento económico, quedaron ligados al brote, progresión, control o descontrol de la nueva enfermedad, así como a las medidas de preparación para prevenirla, contenerla o mitigarla. Como ocurrió en la respuesta sanitaria, en la política económica se carecía de información suficiente y oportuna, y las posibles trayectorias no era bien pronosticadas por los modelos ni por el conocimiento intuitivo, así que los nuevos patrones de comportamiento y de respuesta se identificaron con señales inciertas y sobre la marcha, al menos hasta mediados de marzo.

La interrupción general provocada por la pandemia, y la crisis económica como parte de ella, es inédita en este sentido, al menos en los últimos cien años. Y parte de su peculiaridad es que exigió respuestas de política económica y social heterodoxas para circunstancias inesperadas, que demandaban capacidad de adaptación y de cambios de las estrategias y los programas previstos para 2020, que debían adoptarse en un entorno de muy alta volatilidad y de incertidumbre. En el caso de México, además, el punto de partida era el de una economía estancada o en recesión, y para algunos sectores y entidades federativas, una crisis ya claramente establecida. En este marco se configuró la política económica de México frente a la gran interrupción de 2020.

### **Marzo: el periodo de transición**

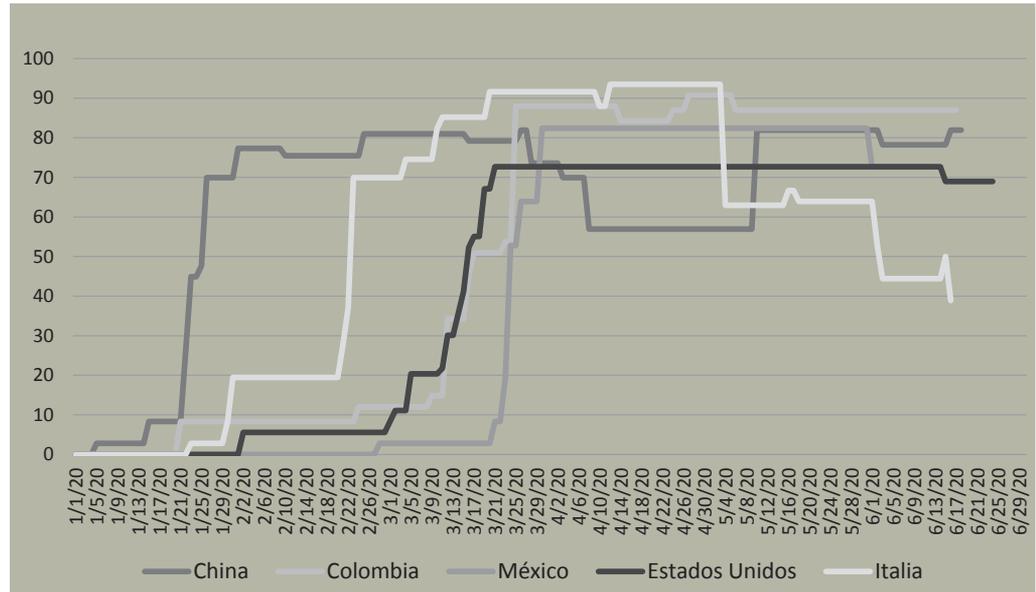
En la segunda quincena de marzo se generalizaron las medidas adoptadas por la mayor parte de los países proactivos al sacudimiento global que sobre las economías causó el Covid-19. Algunos adoptaron decisiones explícitamente dirigidas a prevenir o minimizar los impactos económicos y sociales durante febrero, sobre todo en Asia, donde se propagó el SARS-CoV-2 en las primeras semanas de la pandemia. Los gobiernos y los bancos centrales siguieron reaccionando durante el segundo trimestre del año, y seguramente seguirán así en adelante, pero ya para fines de marzo estaban delineadas en términos generales las modalidades predominantes de respuesta emergente de política económica.

Desde la perspectiva económica, la prioridad identificada de manera prácticamente generalizada en el mundo fue facilitar la adaptación de los sistemas de salud para atender la urgencia sanitaria, lo que involucraba a la política hacendaria, sobre todo, pero no únicamente, al presupuesto público. Además, los objetivos inmediatos de dichas respuestas fueron reducir o contener los impactos sobre el nivel de actividad, el empleo, los ingresos de la población,

la recaudación pública, la entrada de divisas, la estabilidad macro económica, la anticipación de riesgos financieros, la preservación de las empresas y, por encima de todo, facilitar la adopción por parte de la población de las medidas contra el Covid-19, en particular las del aislamiento y la suspensión de actividades. De hecho, y a diferencia de otras crisis, la marca de la política económica en la pandemia es esta: que la estrategia debe acompañar y apuntalar las medidas sanitarias, que está condicionada en su profundidad y ritmo por la salud pública (Becerra y Rebolledo, 2020). Los objetivos de recuperación económica vendrían enseguida, aunque de algún modo fueron perfilados desde la reacción inicial.

Los cambios de política económica, que en algunos casos fueron virajes en toda regla, se sincronizaron con la adopción de las estrategias recomendadas por la OMS, con rezagos de por medio en algunas políticas nacionales. El índice de respuesta gubernamental para la prevención, contención y control del Covid-19 en el primer semestre de 2020 ilustra el escalonamiento de la adopción de las nueve medidas más comunes que se pusieron en práctica. La Figura 1 lo ilustra para cinco países, entre ellos México, seleccionados siguiendo los criterios de Becerra y Rebolledo (2020). China y varias naciones de Asia tenían desplegadas sus acciones entre fines de enero y mediados de marzo; Italia y otros países europeos lo hicieron desde la segunda quincena de febrero, y la mayoría del Continente Americano a partir de principios de marzo. De las nueve medidas que considera el índice mencionado, las más relevantes para la salud pública fueron la activación del confinamiento y la correspondiente suspensión de actividades no esenciales y cierres parciales o totales de espacios de trabajo. Fueron, a su vez, los dos pasos con mayor repercusión económica, aunque previamente estaban en curso otras fuerzas de cambio, sobre todo el control de vuelos y viajes internacionales, las cancelaciones en el sector turístico, las interrupciones en las cadenas globales de suministro y la propagación de la onda expansiva de la crisis a través de los canales comerciales, financieros y otros.

Figura 1. Índice de respuesta gubernamental para la prevención, contención y control del Covid-19\*. Primer semestre de 2020



\*Nota: el Índice Gubernamental de Rigurosidad de Respuesta no se refiere a las estrategias de política económica y social, sino que es una medida compuesta basada en nueve indicadores que incluyen: suspensión escolar; cierres de espacios de trabajo; prohibición de actos públicos; limitaciones a reuniones públicas; disminución o suspensión de transporte público; confinamiento en casa; campañas públicas; control de movimientos internos; y control de viajes externos. Un mayor valor del índice refleja una respuesta más completa, pero solo registra el número de medidas y el periodo en que se adoptaron, y no debe ser interpretado como un equivalente de la efectividad u oportunidad de las respuestas.

Fuente: elaborado a partir de los datos de: Our World in Data. <https://ourworldindata.org/policy-responses-covid>.

En una caracterización general, y en los países o grupos regionales con estrategias proactivas, dichas modalidades incluyeron durante el primer semestre de 2020 los siguientes componentes y rasgos, enunciados de forma no exhaustiva sino en sus principales aspectos (YSM, 2020; SEGIB, 2020; IIF, 2020; IMFb, 2020; OECD, 2020b; Banco de México 2020b; Panico, 2020):

- a) Asignaciones presupuestales adicionales para fortalecer los sistemas de salud: contratación de personal adicional; adquisiciones de medicamentos, equipos e insumos; realización de pruebas; seguimiento o rastreo de contagios; operativos de control y vigilancia; habilitación o construcción de nuevas instalaciones e infraestructura adicional; despliegue de sistemas de monitoreo.
- b) Acciones especiales de apoyo al ingreso de las personas que por disposición oficial debieron permanecer confinadas, incluyendo en algunos países un

salario básico para ciertos grupos y con diversos requisitos; transferencias directas, ayudas en especie y otros medios para apoyar a los hogares en el periodo de distanciamiento social.

- c) Intervenciones para la protección de la población y de los trabajadores durante el periodo de suspensión obligatoria de actividades productivas y en la reapertura o salida escalonada del confinamiento, con una gama de acciones específicas tanto en el sector formal como en el informal y para autoempleados o independientes; restricciones o prohibiciones al despido laboral; fondos gubernamentales para el pago complementario de sueldos en empresas.
- d) Sacrificios fiscales en beneficio de personas, hogares y empresas por la posposición del pago de impuestos o de cuotas a la seguridad social; reducción o postergación de cobros por servicios públicos; disminución de tarifas u otros pagos por trámites públicos en los diferentes órdenes o niveles de gobierno.
- e) Programas de soporte directo a las empresas durante el periodo de suspensión de actividades en los sectores clasificados como no esenciales, por medio de diferentes vías: subsidios directos; créditos en condiciones especiales; renegociaciones de vencimientos de créditos para recuperar o mantener la liquidez y diferentes mecanismos más, bajo ciertas condiciones como mantener empleos, postergar dividendos e impedir la apropiación de activos en las condiciones de inestabilidad derivada de la pandemia.
- f) Política monetaria y financiera para asegurar liquidez en el sistema de pagos: relajamiento de la postura monetaria; estímulos monetarios reducción de las tasas de interés de referencia; impulso a préstamos de la banca a las empresas y hogares; medidas regulatorias favorables a la intermediación financiera y para mantener los flujos crediticios; facilitación de las operaciones crediticias y algunas más de las instituciones financieras, entre otras, la dispersión de los fondos de apoyo a las empresas; sostener la estabilidad de precios y del mercado cambiario; prevención de la inestabilidad de los mercados financieros; reducción de los requerimientos de reserva a los bancos; expansión o inicio de programas de adquisición de activos privados y soberanos; líneas swap o mecanismos recíprocos para facilitar el intercambio de divisas; intervenciones en los mercados de cambio para limitar la volatilidad.
- g) En políticas comerciales, se adoptaron medidas de control de exportaciones de productos médicos en muchos países, sobre todo entre marzo y mayo.

En México al iniciar marzo todavía se esperaba que durante 2020 la economía nacional creciera, lentamente, pero por encima de 2019. La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado

que Banco de México levantó entre el 24 y el 27 de febrero concluía que el PIB aumentaría 0.9% en el año según la estimación media, con una creación de 430,000 empleos formales (Banco de México, 2020). En la identificación de los factores que podrían obstaculizar el crecimiento aún no aparecía explícitamente el Covid-19, y los riesgos destacados eran los internos, sobre todo de seguridad pública e incertidumbre económica y política. La pandemia aparecería en la siguiente encuesta, levantada entre el 24 y 27 de marzo, cuando el tema ya era de dominio público.

Aunque las medidas más relevantes de política económica en México ante la pandemia se adoptarían en el mes de abril, las primeras reacciones ocurrieron entre el 9 y el 30 de marzo (Tabla 1 y anexo 1 “Principales medidas de política económica y social adoptadas en México ante el Covid-19 en el primer semestre de 2020”), y tuvieron relación sobre todo con esfuerzos para estabilizar el tipo de cambio, que había sufrido una devaluación intensa desde los últimos días de febrero, de forma casi simultánea con una nueva caída de los precios de la mezcla mexicana de petróleo. Otras medidas de regulación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se adoptaron en la segunda quincena de marzo para establecer criterios especiales en relación a los riesgos de préstamos que pudieran afectarse por la contingencia, como parte de una serie de medidas que irían desagregándose en el resto del semestre. El Banco de México continuó reduciendo la tasa de interés, que ya venía bajando, pero la decisión del 20 de marzo se adoptó teniendo como referente la nueva circunstancia económica.

Para la segunda quincena de marzo estaba activado el debate sobre la necesidad de introducir cambios en la política económica mexicana, en el marco de una intensa ola de medidas que ya habían tomado muchos países y grupos regionales, sobre todo Estados Unidos y Europa, contándose ya con una perspectiva de los países que dos o tres semanas atrás habían decidido el confinamiento y la suspensión de la mayor parte de las actividades económicas, escolares y otras; diversos planteamientos individuales o colectivos hacían ver la necesidad de adoptar políticas extraordinarias para las circunstancias imprevistas que ya estaban presentes (Castañeda, J. A., 2020; Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, 2020; Levy, 2020).

Las líneas generales de dicho debate aludían a la necesidad de “reforzar los gastos públicos en salud; apuntalar las economías para minimizar los impactos económicos inevitables por el freno derivado de la pandemia; apoyos gubernamentales diversos a la población afectada con un mayor gasto público al previsto para el año fiscal en curso; políticas monetarias expansivas para prevenir una posible derivación hacia crisis financieras; programas diversos de soporte a las fuentes de trabajo medianas y pequeñas; posponer pagos de compromisos de las empresas para aligerar su carga y estimularlas a mantener empleos y

salarios; facilitar la operación de los mecanismos de apoyo a desempleados; y medidas financieras y bancarias para facilitar el acceso al crédito y el pago de vencimientos” (Provencio, E., 2020). Mientras tanto, ya para el cierre del primer trimestre del año varios pronósticos apuntaban que el impacto económico podía ser mayor al que se estimaba apenas semanas o días atrás.

Tabla 1. Programas, medidas y decisiones destacadas de política económica o con implicaciones decisivas en el para la economía en México, marzo-junio de 2020

|          | Medidas destacadas  | Vínculos  |
|----------|---|---|
| Marzo 9  | Por la mayor volatilidad de fines de febrero y principios de marzo la Comisión de Cambios adopta medidas, como el incremento del programa de coberturas cambiarias.   | <a href="https://bit.ly/3ezlygX">https://bit.ly/3ezlygX</a> |
| Marzo 12 | El Banco de México advierte que la economía enfrenta un choque sin precedentes de oferta y demanda y en los mercados financieros, con efectos adversos a corto plazo. Previamente, el 27 de febrero el Banco adelantaba riesgos por el menor crecimiento global.  | <a href="https://bit.ly/2YwWDGu">https://bit.ly/2YwWDGu</a> |
| Marzo 20 | Banco de México adelanta la decisión de reducir en 50 puntos base el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.5%, y adopta medidas relacionadas con la liquidez. Las reducciones de la tasa de interés continúan el resto del semestre.  | <a href="https://bit.ly/3icxqZJ">https://bit.ly/3icxqZJ</a> |
| Marzo 23 | El Consejo de Salubridad General reconoce el COVID como enfermedad grave de atención prioritaria y establecen las actividades de preparación y respuesta ante la epidemia.  | <a href="https://bit.ly/3dywSK5">https://bit.ly/3dywSK5</a> |
|          | Se decretan acciones extraordinarias de política sobre el Covid-19, incluyendo acciones económicas.   | <a href="https://bit.ly/384mys1">https://bit.ly/384mys1</a> |
| Marzo 27 | La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emite Criterios Contables Especiales para instituciones de crédito. La CNBV emitió otras reglas en abril y mayo.  | <a href="https://bit.ly/3eAKEGy">https://bit.ly/3eAKEGy</a> |
| Marzo 31 | Se suspenden actividades no esenciales y mandata el resguardo domiciliario parcial hasta el 30 de abril, y se posponen hasta nuevo aviso los censos y encuestas cara a cara.  | <a href="https://bit.ly/386dfrq">https://bit.ly/386dfrq</a> |
| Abril 1  | La Secretaría de Hacienda entrega a la Cámara de Diputados los Criterios Generales de Política Económica de 2021 en tanto marco de la política hacendaria. Se asumió un choque económico, y se estimó una caída de -1.9 del PIB en 2020 (entre +0.1 y -3.9).  | <a href="https://bit.ly/2BKps9a">https://bit.ly/2BKps9a</a> |
| Abril 5  | El Presidente de la República anuncia un programa con acciones de contención ante el Covid-19, y de reactivación económica, en un marco de mayor austeridad y no contratación de deuda pública adicional a la autorizada para 2020.   | <a href="https://bit.ly/31kHo4Y">https://bit.ly/31kHo4Y</a> |
| Abril 21 | El Banco de México acuerda medidas adicionales para el comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez del sistema financiero.  | <a href="https://bit.ly/3g5tbgn">https://bit.ly/3g5tbgn</a> |
| Abril 22 | El Presidente adelanta un plan para enfrentar la crisis, que se resume como un nuevo programa de austeridad presupuestal, y se presenta como una respuesta novedosa ante la crisis y parte de un nuevo modelo de desarrollo, que incluye parámetros e indicadores alternativos de medición.   | <a href="https://bit.ly/31kUWxq">https://bit.ly/31kUWxq</a> |
| Abril 23 | Programa de austeridad del Gobierno Federal, que incluye, principalmente, no ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. El decreto detalla 38 programas, acciones u obras prioritarias. El Gobierno de la República presenta una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para facilitar las reasignaciones de gasto en emergencias económicas con el fin de mantener proyectos prioritarios. | <a href="https://bit.ly/2YDb5ga">https://bit.ly/2YDb5ga</a> |
| Mayo 14  | Banco de México continúa con el relajamiento de la postura monetaria, y reduce nuevamente la tasa de interés en 50 puntos base.   | <a href="https://bit.ly/3gbduEJ">https://bit.ly/3gbduEJ</a> |
|          | Se anuncia la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas en forma escalonada, comenzando el 18 de mayo con municipios sin contagios, y continuando el 1° de junio conforme a un semáforo por entidad federativa.   | <a href="https://bit.ly/31qKEMw">https://bit.ly/31qKEMw</a> |
| Mayo 15  | El Presidente de la República da a conocer su documento La nueva política económica en tiempos del coronavirus, en el que reitera el diagnóstico de la crisis por sus orígenes en el neoliberalismo, ratifica las decisiones adoptadas en abril y reitera los principios de austeridad y reducción presupuestal, no reforma fiscal ni endeudamiento público adicional.  | <a href="https://bit.ly/31r0eaD">https://bit.ly/31r0eaD</a> |
| Junio 23 | La Secretaría de Salud advierte que el primer ciclo epidémico iniciado en México el 28 de febrero de 2020 aún no concluye y podría extenderse hasta octubre de 2020, que es muy probable que tenga nuevas oleadas o recaídas y que se pueden extender al menos por dos años o más.  | <a href="https://bit.ly/3i4FBqS">https://bit.ly/3i4FBqS</a> |

### Las decisiones de abril

Ya bajo el mandato de resguardo domiciliario, suspendidas las actividades económicas no esenciales, las escuelas y universidades cerradas, las oficinas gubernamentales semiparalizadas y la movilidad en un franco descenso que venía desde mediados de marzo, el Gobierno Federal dio a conocer sus respuestas de política económica frente a la reconocida emergencia que se estaba viviendo. Se aceptaba ya que México, como la mayor parte del mundo, estaba bajo una crisis tanto sanitaria como económica, que podía desdoblarse también en una crisis social de no adoptarse las estrategias suficientes de contención.

Por mandato de ley la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la Cámara de Diputados el documento de referencia para la política hacendaria de 2021, los conocidos como Pre Criterios Generales de Política Económica. Ya entonces había indicios de que se estaba subestimando el impacto de la pandemia, pues, aunque se asumió un choque económico, se estimó una caída de -1.9 del PIB en 2020. De hecho, el mismo día que la SHCP presentó los Pre Criterios de 2021, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Banco de México, con información recabada entre el 24 y 27 de marzo, estimaba una reducción del PIB de 4% durante el año. Otros pronósticos ya registraban una caída de 7% por esos mismos días.

La subestimación de gravedad de la crisis parece haber afectado el diagnóstico de la crisis y de las revisiones a la política económica, pero días después, en un discurso solemne del Presidente de la República, el 5 de abril se confirmó que más que cambios lo que se tendría era una reafirmación del programa previsto para 2020, sin alteraciones de fondo en las prioridades y en los recursos públicos presupuestados (Presidente de la República, 2020). Puede decirse que ese fue el parteaguas de la respuesta económica y social ante la pandemia, pues ahí se reafirmaron sus líneas básicas de mantener una estrategia de estabilidad presupuestal sin alterar las metas de superávit primario, y de aplicar un nuevo programa hacendario basado en la contracción del gasto público. También se marcó en esa ocasión el objetivo de no acudir a nuevas contrataciones de deuda pública más allá de las previstas. Las acciones dadas a conocer (ver anexo 1) fueron en su mayor parte las que estaban en curso, y si bien se incluyeron algunas nuevas, no tuvieron el alcance ni el financiamiento necesario para la magnitud de los requerimientos.

Cabe recordar que el propio programa presupuestal de 2020 era restrictivo, pues no contenía un crecimiento apreciable del gasto en general, ni de la inversión pública en particular. En las nuevas circunstancias, parecía aceptable una ampliación de los márgenes de acción no sólo para financiar las necesidades adicionales de las instituciones públicas de salud, sino también para los nuevos requerimientos de apoyo para los grupos más vulnerables que se estaban quedando sin ingresos durante el periodo de confinamiento y suspensión

de actividades. A principios de abril sólo se disponía de información indirecta sobre el problema social que se avecinaba, pero podía considerarse suficiente dado el conocimiento acerca de la estructura laboral, del empleo informal, de los riesgos de empobrecimiento, y sobre todo de las presiones a las que se vería sometida la población de menores ingresos, principalmente la urbana, si se prolongaba el periodo de emergencia, como efectivamente ocurrió.

En respuesta al mensaje presidencial del 5 de abril se intensificó el debate público acerca del curso que debería tomar la política económica. Varios organismos sociales y empresariales y grupos académicos y de la sociedad organizada documentaron sus cuestionamientos a la estrategia (Centro de Estudios Espinoza Yglesias, 2020; Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, 2020; Consejo Coordinador Empresarial, 2020), y llamaron a la realización de un diálogo público para estructurar una estrategia más amplia frente a los impactos del Covid-19. En un ambiente de tensión, se descartaron las posibles opciones de deliberación pública organizada, en particular después de que el 23 de abril se formalizó el programa de austeridad que dispuso no ejercer 75% del presupuesto de servicios generales y materiales y suministros de la administración Pública Federal, con trato excepcional a la Secretaría de Salud, la Guardia Nacional, y las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

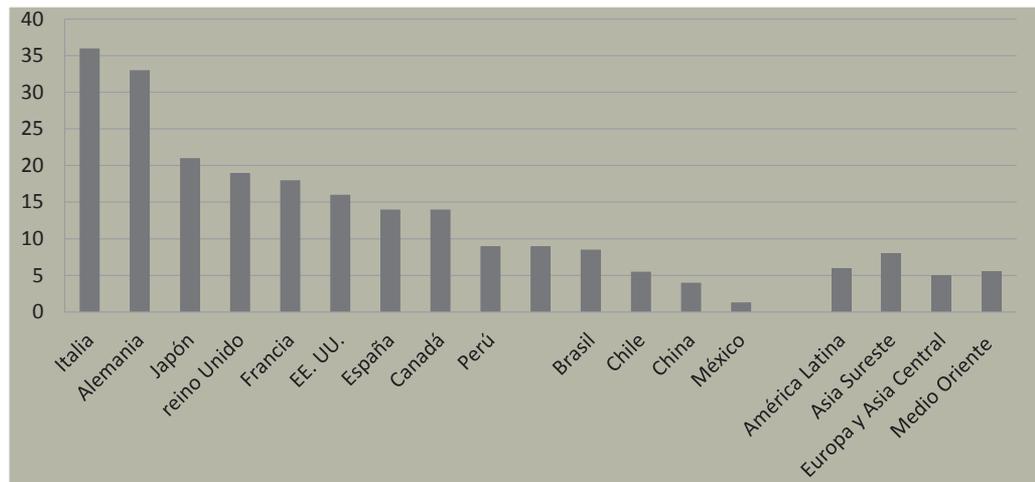
Las secretarías de la Función Pública y la de Hacienda y Crédito Público instruyeron a partir de mayo al resto de las dependencias federales y a todo el Poder Ejecutivo Federal, que incluía organismos descentralizados y desconcentrados, empresas y fideicomisos públicos; la aplicación de dicha disminución presupuestal, que afecta la capacidad de operación de todo el sector público, con consecuencias directas no sólo para las funciones gubernamentales sino también para todas las cadenas de proveeduría pública. El Gobierno de la República presentó también una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para facilitar las reasignaciones de gasto en emergencias económicas con el fin de mantener proyectos prioritarios, con severos cuestionamientos acerca de la legalidad de la medida, pero sobre todo por el hecho de que en plena crisis se promovían medidas que concentrarían más las atribuciones de ejercicio discrecional del presupuesto.

El mensaje del 5 de abril y el decreto del mismo mes dejaron establecidas las líneas maestras de respuesta económica ante el Covid-19 en lo que se refiere a política hacendaria y social. Por su parte, en cuanto a política monetaria, el Banco de México acordó, además de reducir nuevamente las tasas de interés y mantener el relajamiento de la postura monetaria, una serie de medidas relacionadas con la prevención de la inestabilidad financiera y para fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez. En el recuento de las acciones de política económica ante la pandemia en México, en lo monetario el clímax lo marcaron las decisiones del 21 de abril, y en lo fiscal el programa de austeridad del 23 de abril. A partir de ahí se realizaron ajustes en el margen

o se agregaron otras medidas; sin embargo, en lo fundamental quedó definida una política restrictiva y procíclica.

No debe ser considerado como el único indicador de respuesta, pero el monto de los recursos destinados a la contención de la crisis no deja de ser una aproximación aceptable de la sensibilidad de la política económica ante la emergencia. De acuerdo a las estimaciones señaladas en el anexo 1, los recursos fiscales adicionales, y sin considerar el efecto neto ya tomando en cuenta las reducciones presupuestales decretadas el 23 de abril, fueron de 1.29% del PIB. La referencia a los países europeos o a Estados Unidos puede discutirse, sobre todo por la laxitud de su espacio fiscal y la capacidad de contratación de deuda, pero no es impertinente hacer la comparación con América Latina y en general con las economías emergentes. México ha destinado, aproximadamente, una quinta parte para apoyos fiscales en relación a los países emergentes, y aún menos si se toma el promedio de América Latina. Esto expresa las limitaciones de los dos programas fundamentales para la protección de la población en el confinamiento: el auxilio al ingreso de los hogares, y el apoyo a las empresas, en particular medianas y pequeñas, para sostener el empleo. La resistencia a aplicar estos programas de manera masiva derivó de la resistencia a la expansión del gasto para sostener el superávit primario y, por el contrario, los apoyos fiscales que sí se realizaron tuvieron como contraparte una nueva oleada de reducciones presupuestales aplicables en el transcurso de 2020.

Figura 2. Respuestas fiscales ante el Covid-19 como proporción del PIB en 2020. Varios países y agrupamientos de economías emergentes. (% del PIB)



Nota: para el caso de México el valor de referencia es de 1.29%, de acuerdo al Anexo 1. En todos los casos los datos se refieren a las medidas adoptadas hasta mayo de 2020.

Fuente: World Bank, 2020. Global Economic Prospects June 2020. <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects#outlook>

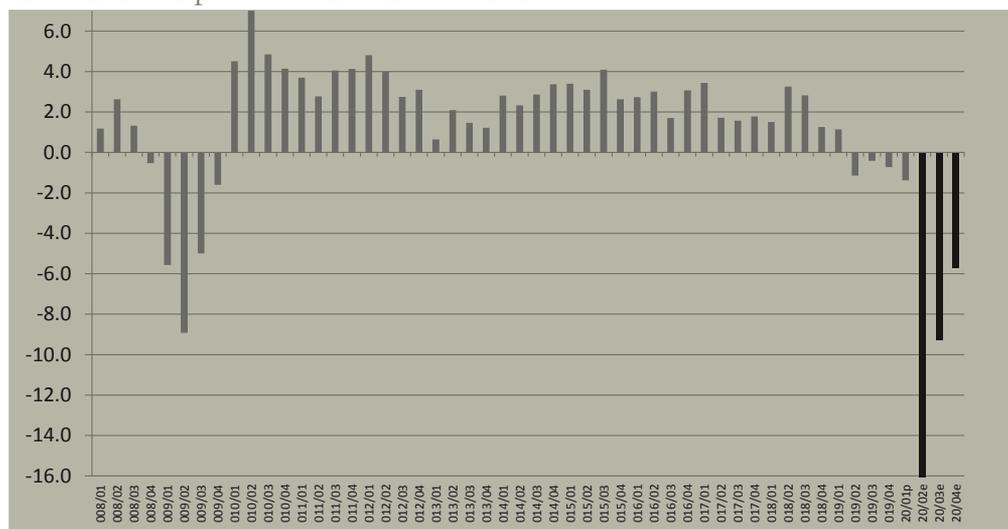
Banco de México, 2020b. Medidas de Distintas Economías para Enfrentar la Pandemia de COVID-19. Extracto del Informe Trimestral Enero- Marzo 2020, Recuadro 1, pp. 13-16, mayo 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BF0603ACC-F7AC-041A-C6AC-733BFA7281A3%7D.pdf>

## Tras el primer cuatrimestre de pandemia

Tras cuatro meses de pandemia en México, y al terminar el primer semestre de 2020, se contaba con una perspectiva más clara tanto de la magnitud de la crisis económica como de la sanitaria. Los indicadores más variados tienden a coincidir en que se trata de una crisis más grave que las conocidas desde la Gran Depresión de 1929-1932, al menos en la profundidad recesiva, y así ocurre tanto para la economía mundial en general como para las economías de más desarrollo, de la mayoría de los países europeos y de otras regiones (OECD, 2020b; IMF 2020a; WB 2020).

El curso de la crisis se agravó según las condiciones estructurales de los países, de la trayectoria previa a la pandemia, del grado de exposición al comercio internacional y al turismo, de la sensibilidad a los vínculos con las cadenas globales de suministros, del margen o espacio fiscal disponible, y sobre todo del periodo que duró el confinamiento y la suspensión de actividades, del impacto del Covid-19 en términos de morbilidad y mortalidad, y de la efectividad de las políticas adoptadas frente a la contingencia. México se vio más expuesto, como ya se ha dicho, en la medida que inició la etapa del Covid-19 en pleno estancamiento y luego de un periodo recesivo en 2019 (Figura 3). La trayectoria previa recesiva estuvo marcada en las actividades secundarias, particularmente las de la construcción y varias de las manufactureras, que antes de la pandemia ya tenían quince meses en descenso.

Figura 3. México. Crecimiento trimestral (%) del Producto Interno Bruto 2008-2020. A precios constantes de 2013



p/ Preliminar. e/ esperado.

Fuente: INEGI. BIE. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx> y Banco de México, Encuesta sobre las expectativas de especialistas en economía del sector privado. Junio de 2020. Consulta 24/06/20. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BCBD495B7-4826-4FFF-F684-E25B6931728F%7D.pdf> Consulta 24/06/20.

La magnitud de la caída económica mundial fue empeorando en el transcurso de los primeros meses de la pandemia, y para mediados de año los pronósticos más actualizados apuntaban a una caída de más de 7% en 2020. Sin embargo, los escenarios de recuperación de la economía mundial cada vez toman más en cuenta la posibilidad de que la pandemia continúe por más tiempo que el previsto originalmente, y que la vuelta a los niveles productivos de 2019 se retrase aún más. De este modo, si la crisis tuvo una simbiosis con el surgimiento del Covid-19 y la obligada suspensión de actividades, la recuperación se verá también ligada de manera indisoluble al ritmo de salida de la pandemia o a un periodo largo de convivencia con ella, si no es que a nuevos brotes u oleadas de retorno en la medida que las reaperturas favorezcan tasas elevadas de reproducción de las infecciones. De hecho, los pronósticos de mediados de 2020 estaban considerando ya escenarios de un segundo golpe de la pandemia.

Por las peculiaridades de esta crisis la caída del producto no puede ser considerada como el indicador o la referencia principal de desempeño de la política económica, pero queda por examinarse la contribución que pudo tener la estrategia restrictiva, no sólo para el desempeño productivo sino para el empleo y la pobreza en México. Las estimaciones ya realizadas (Coneval, 2020; CEPAL, 2020; Universidad Iberoamericana, 2020) apuntan a un crecimiento considerable de la población en condiciones de pobreza por ingresos durante 2020, de entre 10 y 25 millones de personas, dependiendo de los escenarios de impacto en el empleo y en las percepciones de la población. Por su parte, el comportamiento del empleo en los meses de abril y mayo, que confirmó las estimaciones adelantadas desde marzo, introdujo nuevas evidencias acerca de la necesidad de disponer de recursos y apoyos especiales para la población que quedó desempleada, sobre todo en el sector informal (Samaniego, 2020).

Al concluir el primer semestre de 2020 el mundo había rebasado ya los 10 millones de infectados por el SARS-CoV-2 y el medio millón de muertes. México pasaba de los 225,000 casos confirmados y de 28,000 fallecidos, ubicándose ya como uno de los países más afectados si se consideran los decesos. Las autoridades sanitarias advirtieron hacia fines de junio la alta probabilidad de oleadas o recaídas que podrían extenderse a 2021 y aún más adelante. A un mes de la reapertura y la vuelta escalonada de las actividades económicas, algunas entidades federativas acusaban nuevas dificultades para iniciar el descenso en la curva de nuevos casos confirmados, e incluso ciertos estados regresaron a la fase crítica después de quince días en una fase de menor peligro. Por esos días, también, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) llamó a prepararse para brotes recurrentes durante 2020 y 2021 (OPS, 2020).

La experiencia del periodo marzo-junio fue inequívoca: la política económica debe acompañar la acción sanitaria, y en la perspectiva que han avisado las autoridades de salud y los organismos internacionales, la pertinencia de la estrategia económica que se adoptó en México debe ser reevaluada a la luz de

los nuevos aprendizajes, en particular ante las perspectivas de la pobreza, el empleo y la recuperación. Debe ser repensada también en la perspectiva de un ciclo largo, que ni siquiera ha cumplido su primera etapa, ya que la pandemia no podía ser considerada bajo control un mes después de que inició la reapertura económica. Como objetivos están el estímulo de la recuperación, por un lado, y por otro el apoyo a las personas que perdieron el empleo y a quienes tienen que recluirse de nuevo o continuar confinadas por la pandemia mientras no quede bajo control.

Al mismo tiempo, en la revisión de la política económica tiene gran relevancia la prevención de posibles escaladas de la crisis hacia la inestabilidad financiera, lo que podría llevar a un periodo más largo de problemas y eventualmente a una depresión de mayor alcance y duración. Esto hace especialmente relevante la coordinación de las autoridades hacendarias y el Banco de México. También están en la agenda los aspectos de cambio estructural que han resurgido en el debate a raíz de las vulnerabilidades nacionales que potenciaron los impactos de la pandemia en México, en particular los del sistema de salud (Cordera y Provencio, 2020).

Estos y otros aspectos encontrarán una oportunidad para la deliberación nacional, para el diálogo social con las autoridades ejecutivas y con el Poder Legislativo, sobre todo en la discusión del presupuesto para 2021 y en el debate sobre la reforma hacendaria. La restricción fiscal ha estado en el origen de la negativa gubernamental para adoptar una política expansiva y para ampliar el espacio de maniobra en las finanzas públicas. Estos y otros elementos deben ser incluidos en una conversación plural, bien documentada, que abra el diálogo nacional a todas las organizaciones, instituciones y personas interesadas en una política económica para el desarrollo. La prioridad central seguirá siendo el fortalecimiento del sistema de salud, y al mismo tiempo será crucial revertir pronto los impactos de la crisis sobre las condiciones de vida y el bienestar, y ello requerirá un mayor margen de maniobra de la política económica, y dentro de ella, de la política hacendaria.

Anexo: Principales medidas de política económica y social adoptadas en México ante el Covid-19 en el primer semestre de 2020.

| 1ª parte. Medidas fiscales   |   |
|--|---|
| Ejes   | Medidas   |
| Prevenición y atención de la contingencia sanitaria, en el sistema de salud pública y las tareas reativas de las fuerzas armadas.<br>Recursos involucrados:<br>\$44,500 Millones. 0.18% del PIB. | Contratación de 45,000 médicos y enfermeras de marzo a octubre de 2020. (\$40,000 millones provenientes del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud).<br>Ampliación presupuestal para la Activación del Plan DN-III y del Plan Marina.  |
| Apoyos a los hogares y las empresas, sobre todo las que enfrentan dificultades para acceder al sistema financiero<br><br>Recursos involucrados:<br>\$179,000 millones. 0.72% del PIB.            | Créditos gubernamentales para microempresas: 2 millones de créditos de 25 mil pesos cada uno a empresas registradas ante el IMSS que no disminuyeron su plantilla laboral en el primer trimestre del año, así como a empresas familiares registradas en los censos de bienestar. \$50,000 millones. |
|  | Adelanto del pago de mayo-junio de la pensión de adultos mayores y a personas con discapacidad.   |
|  | Otorgamiento de facilidades del Infonavit para quienes pierdan su relación laboral durante la contingencia de COVID-19, cuyos apoyos suman alrededor de \$20,000 millones.  |
|  | fondo del ISSSTE para el otorgamiento de créditos personales a trabajadores derechohabientes. \$35,000 millones.  |
|  | Ampliación de los Programas de Bienestar para la población más vulnerable. \$25,000 millones.   |
|  | Construcción de infraestructura social (agua potable, pavimento y vivienda) en zonas marginadas. \$25,000 millones.   |
| Respaldo a estados y municipios para enfrentar la contingencia sanitaria.<br>Recursos involucrados (adelantos de recursos ya previstos):<br>\$18,900 millones. 0.08 % del PIB.                   | Adelanto a los estados de las transferencias del periodo abril-mayo para gasto en salud.  |
| Total de recursos involucrados: \$242,400 millones. 0.98% del PIB.   |   |

| 2 <sup>a</sup> parte. Decisiones de política monetaria y financiera adoptadas por el Banco de México entre marzo y abril de 2020   |  |
|--|--|
| Ejes   | Medidas  |
| <p>Proveer liquidez y reestablecer condiciones de operación en los mercados de dinero.</p> <p>Recursos involucrados: \$150,000 millones. 0.6 % del PIB.</p>                        | Disminuir el depósito de regulación monetaria (DRM), por un monto de \$50,000 millones de pesos (equivalente a un menor requerimiento de reserva).   |
|  | Reducir la tasa de interés de la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria (FLAO).   |
|  | Incremento de la liquidez durante los horarios de operación para facilitar el óptimo funcionamiento de los mercados financieros y los sistemas de pagos.   |
|  | Ampliación de los títulos elegibles para la FLAO, operaciones de coberturas cambiarias y operaciones de crédito en dólares.  |
|  | Ampliación de contrapartes elegibles para la FLAO.   |
| <p>Para promover el comportamiento ordenado en los mercados de valores gubernamentales y valores corporativos.</p> <p>Recursos involucrados: \$300,000 millones. 0.6% del PIB.</p> | Apertura de una ventanilla de intercambio temporal de garantías.   |
|  | Fortalecer el Programa de Formadores de Mercado de deuda gubernamental, en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.   |
|  | Apertura de una ventanilla de reporto de valores gubernamentales a plazo.  |
|  | Operaciones de permuta de valores gubernamentales.   |
| <p>Para fortalecer los canales de crédito.</p> <p>Recursos involucrados: \$350,000 millones. 1.4% del PIB</p>  | Apertura de la Facilidad de Reporto de Títulos Corporativos  |
|  | Para fortalecer los canales de crédito: Provisión de recursos a instituciones bancarias para canalizar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas y a personas físicas afectadas por la pandemia.           |
|  | Apertura de una facilidad de financiamiento a instituciones de banca múltiple para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.   |
| <p>Para promover el comportamiento ordenado del mercado cambiario, en atención a las directrices de la Comisión de Cambios.</p> <p>Recursos involucrados: no aplica</p>            | Ampliación del programa de coberturas cambiarias en dólares liquidables en moneda nacional, de 20 mil a 30 mil millones de dólares.  |
|  | Realizar subastas de crédito en dólares estadounidenses.   |
|  | Coberturas cambiarias liquidables por diferencia en dólares de Estados Unidos con contrapartes no domiciliadas en el país para poder operar en los horarios en los que los mercados nacionales están cerrados. |
| Total de recursos involucrados: \$800,000 millones. 3.3% del PIB.  |  |

| 3ª parte. Financieras y de impulso al crédito   |  |
|---|--|
| Ejes  | Medidas  |
| Diferimiento de pagos y reestructuras   | <p>Criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en diferentes fechas entre marzo y junio aplicables a las instituciones de crédito y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) reguladas y otras entidades financieras, en relación a préstamos afectados por la contingencia, que no se considerarán cartera vencida.</p> <p>Medidas provisionales del Banco de México para que las entidades financieras faciliten el pago de tarjetas de crédito.</p> <p>Facilidades de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para ampliar los plazos para el pago de primas de seguros.</p>   |
| Regulación bancaria y de intermediarios financieros no bancarios  | <p>Medidas de la CNBV en cuanto a capitalización de las instituciones de crédito.</p> <p>Excepciones aprobadas por el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria para evitar condiciones de menor liquidez.</p> <p>Recomendaciones de la CNBV y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las instituciones financieras no acuerden pago de dividendos, recompra de acciones y otras operaciones que supongan beneficios patrimoniales a los accionistas en los ejercicios 2019 y 2020.</p>  |
| Banca de desarrollo<br><br>Recursos involucrados: \$66,700 millones. 0.29% del PIB.   | <p>Liquidez a empresas de infraestructura (Banobras); Liquidez a empresas de primer y segundo piso, y programa de garantías (Nafin – Bancomext). \$42,300 millones, 0.19% del PIB.</p> <p>Estabilización de créditos a la construcción sindicados; líneas de costos financieros, y microfinanciamiento para la mejora de vivienda. Sociedad Hipotecaria Federal. \$16,800 millones, 0.07% del PIB.</p> <p>Reactivación económica de acreditados, e impulso a la economía rural. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario.</p> <p>Apoyos a clientes (Banco del Bienestar). \$2,000 millones. 0.01 del PIB.</p> <p>Acciones varias (ampliación del plazo de desinversión; suspensión del cobro de comisiones de FICAS y programa emergente) FOCIR, Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural. \$2,600 millones. 0.01 % del PIB.</p> |
| Total de recursos involucrados: \$66,700 millones. 0.29% del PIB  |  |
| Adicional (programa no gubernamental):<br>Programa de crédito BID Invest y Consejo Mexicano de Negocios en la modalidad de factoraje. | <p>Programa para financiar a 30,000 pymes proveedoras de empresas grandes. Crédito por \$3,000 millones de dólares en la modalidad de factoraje, con los que se podrían otorgar hasta \$12,000 millones de dólares por tratarse de líneas revolventes con plazo promedio de 90 días.</p>   |

Fuente: adaptado de Banco de México, 2020. Políticas económicas consideradas en México para enfrentar el panorama adverso generado por la Pandemia de COVID-19 Extracto del Informe Trimestral enero-marzo 2020, Recuadro 7, pp. 81-85, mayo 2020. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B455A13D4-524F-84CE-704E-8045ED092A0C%7D.pdf>

## Referencias

- Banco de México, 2020a. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado*. 2 de marzo de 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BA3A1A5FD-227F-E474-C65B-AE19E9155414%7D.pdf> y Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. 1º de abril de 2020 <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBF8CA59D-FDBE-F2C5-7C1A-E9778A46A3F8%7D.pdf>
- , 2020b. *Medidas de Distintas Economías para Enfrentar la Pandemia de COVID-19*. Extracto del *Informe Trimestral Enero- Marzo 2020*, Recuadro 1, pp. 13-16, mayo 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BF0603ACC-F7AC-041A-C6AC-733BFA7281A3%7D.pdf>
- , 2020c. *Políticas Económicas Consideradas en México para Enfrentar el Panorama Adverso Generado por la Pandemia de COVID-19* Extracto del *Informe Trimestral Enero - Marzo 2020*, Recuadro 7, pp. 81-85, mayo 2020. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B455A13D4-524F-84CE-704E-8045ED092A0C%7D.pdf>
- Becerra, R. y M. Rebolledo, 2020. *El gobierno de la pandemia: una perspectiva comparada*. Presentación en el Instituto de Estudios para la Transición Democrática. 20 de junio 2020.
- BBVA, 2020. México. *Datos diarios: la larga y tortuosa recuperación del consumo*. <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/mexico-datos-diarios-una-recuperacion-larga-y-pedregosa-para-el-consumo/>
- Castañeda Morales, J.A. 2020. Frente a la crisis: un golpe de timón. *Nexos* 23 de marzo de 2020. <https://www.nexos.com.mx/?p=47396>
- Centro de Estudios Espinoza Yglesias, 2020. *Elementos de un plan integral para atender las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus en México*. <https://ceey.org.mx/>
- Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, 2020. *Frente a la epidemia trabajemos juntos en armonía*. <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-CTVLU.pdf>
- CEPAL, 2020. *El desafío social en tiempos del COVID-19. Informe especial Covid-19 N° 3*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf)
- Consejo Coordinador Empresarial, 2020. *Es tiempo de unidad y responsabilidad*. <https://www.cce.org.mx/es-tiempo-de-unidad-y-responsabilidad/>
- CONEVAL, 2020. *La política social en el contexto de la pandemia por el virus Sars-CoV-2 (Covid-19) en México*. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Que\\_Hacer\\_COVID-19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Que_Hacer_COVID-19.pdf)
- Cordera, R. y E. Provencio, 2020. *Cambiar el rumbo, el desarrollo tras la pandemia*. Grupo Nuevo Curso de Desarrollo y Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM. Disponible en: <http://www.pued.unam.mx/opencms/publicaciones/42/cambiar.html>
- Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, *propuestas del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM frente al Covid-19*, 28 de marzo de 2020, [http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCD\\_Propuestas\\_frente\\_al\\_COVID-19.pdf](http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCD_Propuestas_frente_al_COVID-19.pdf)

- IIF, 2020 [Institute of International Finance]. *Covid-19 Global Policy response*. June 19, 2020. [https://www.iif.com/Portals/0/Files/Databases/COVID-19\\_responses.pdf?ver=2020-06-19-173749-083](https://www.iif.com/Portals/0/Files/Databases/COVID-19_responses.pdf?ver=2020-06-19-173749-083)
- IMF, 2020 a. [International Monetary Fund]. World economic outlook update. June 2020. *A Crisis Like No Other, An Uncertain Recover*. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>
- , 2020 b. *Policy responses to Covid-19. Policy Tracker*. <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19#top>
- Levy, S. 2020. Superemos juntos la emergencia. *Nexos* 25 de marzo de 2020. <https://www.nexos.com.mx/?p=47405>
- OECD, 2020 a. *OECD Economic Outlook. Interim Report March 2020*. Coronavirus: The world economy at risk. <http://www.oecd.org/economic-outlook/march-2020/>
- , 2020 b. *OECD Economic outlook 2020* (junio 10 de 2020) [https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=134\\_134161-h19mdgk1s8&title=Mexico-SP](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=134_134161-h19mdgk1s8&title=Mexico-SP)
- OPS, 2020. *Organización Panamericana de la Salud. Países deben prepararse para hacer frente a brotes recurrentes de COVID-19 por los próximos 2 años*. <https://www.paho.org/es/noticias/24-6-2020-paises-deben-prepararse-para-hacer-frente-brotes-recurrentes-covid-19-por>
- Panico, C. 2020. La política económica en la época del Coronavirus. En: Cordera, R. y E. Provencio, 2020. *Cambiar el rumbo, el desarrollo tras la pandemia*. Grupo Nuevo Curso de Desarrollo y Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM. Disponible en: <http://www.pued.unam.mx/opencms/publicaciones/42/cambiar.html>
- Presidente de la República, 2020. *Discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en su informe al pueblo de México*. <https://lopezobrador.org.mx/2020/04/05/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-su-informe-al-pueblo-de-mexico/>
- Provencio, E. 2020. *La Gran Disrupción 2020*. Brújula Ciudadana 117. 5 de mayo de 2020. <https://www.revistabrujula.org/b-117-1-la-gran-disrupcion-2020>
- Samaniego, N. 2020. *El empleo y el Covid-19*. Seminario Universitario de la Cuestión Social. PUEB – UNAM. 17 de junio de 2020. <http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/archivos/SUCS/2020/NSB1706.pdf>
- SEGIB, 2020 [Secretaría General Iberoamericana]. *Medidas económicas y sanitarias de los países iberoamericanos frente al Covid-19*. <https://www.segib.org/covid-19/#1585237482989-7ccc2255-eac3>
- Universidad Iberoamericana, 2020. *Encovid-19. El ingreso de los mexicanos en el contexto de la pandemia por el Covid-19*. <https://ibero.mx/prensa/impacto-por-covid-19-podria-llevar-76-de-la-poblacion-la-pobreza>
- WHO, 2020. *WHO Timeline-COVID-19*. <https://www.who.int/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- WB, 2020 [World Bank]. *Global Economic Prospects June 2020*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects#outlook>
- World Bank, 2020. *Global Economic Prospects June 2020*. <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>
- YSoM, 2020 [Yale School of Management]. *COVID-19 Financial Response Tracker Visualization*. <https://som.yale.edu/faculty-research-centers/centers-initiatives/program-on-financial-stability/covid-19-tracker>